SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso adelantado por la señora **GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTRO,** radicado **2019-475,** informando que Protección allegó el 3 de agosto del año en curso oficio donde indica que dio cumplimiento a la Sentencia.

ROSSANA RODRÍGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1646

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTRO,** radicado **2019-475,** se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio allegado por Protección S.A. el 3 de agosto de 2021.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez

Por Estado Número **132** de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, agosto 10 de 2021.

ROSSANA RODRÍGUEZ PARADA
SECRETARIA

RV: CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA VS Protección Radicado: 2019-475

Juzgado 01 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <jlcto01mzl@notificacionesrj.gov.co>
Mar 3/08/2021 8:40 AM
Para: Juzgado 01 Laboral - Caldas - Manizales <lcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (442 KB)
Pago de costas GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA.pdf; image001.jpg; image002.jpg; image003.jpg;

De: OFICINA BRP <oficinabrp@hotmail.es>
Enviado: domingo, 1 de agosto de 2021 12:01
Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <jlcto01mzl@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA VS Protección Radicado: 2019-475

Buenas tardes Despacho,

De la manera más atenta y respetuosa, adjunto los soportes del cumplimiento de la sentencia del proceso en mención.

Quedamos atentos a cualquier comentario,
Muchas gracias.

Atentamente,

MARIA JOSE QUIROGA M
Asistente de la Sociedad
BYRON RAMIREZ P. ABOGADOS S.A.S

3127388591
oficinabrp.beatriz@hotmail.com
CRA7 N°19-28 edificio Torre Bolívar Oficina 605, Pereira, Risaralda.

BYRON RAMIREZ P.
ABOGADOS S.A.S.
U. LIBRE- U. SANTO TOMAS- U. DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
SEGURIDAD SOCIAL- PENSIONES
CASACION CIVIL Y LABORAL

Pereira, 1 de agosto de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, Caldas.

Asunto:	Cumplimiento de Sentencia
Referencia:	Ordinario laboral de 1ª instancia.
Demandante:	GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA
Demandado:	PROTECCION
Radicado:	2019-475

BYRON RAMIREZ P., identificado con la cédula de ciudadanía No.10.097.139 de Pereira, abogado inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 74.458 del H.C.S. de la J. obrando como apoderado de la parte demandada **PROTECCION.**

Con todo respeto para manifestarle al despacho que el trámite de nulidad ya finalizo, remito soportes a cargo de Protección.

En los anteriores términos, para efectos del traslado.

Atentamente,

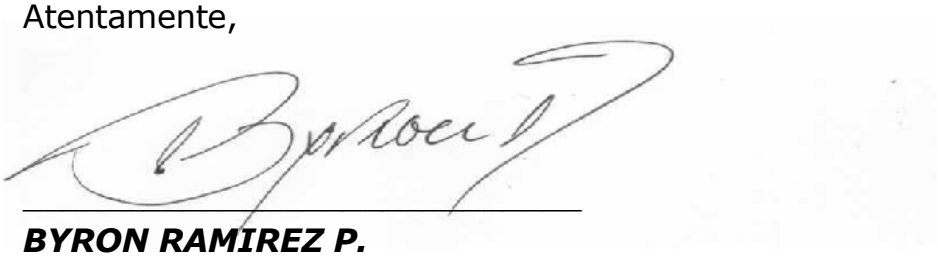

BYRON RAMIREZ P.
T.P.# 74.458 del C.S. de J.

BYRON RAMIREZ P.
ABOGADOS S.A.S.
U. LIBRE- U. SANTO TOMAS- U. DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
SEGURIDAD SOCIAL- PENSIONES
CASACION CIVIL Y LABORAL

CARRERA 7ª Nº 19- 28 OF.605 EDIFICIO TORRE BOLIVAR- PEREIRA
TELEFAX 3 24 53 40 CEL 315 5321764 - 3127388591

Historial de vinculaciones

de la consulta : 2:44:56 PM
do: CC 30288713 GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA Ver detalle

do presenta vinculaciones eliminadas

Vinculaciones para : CC 30288713

o de vinculación	Fecha de solicitud	Fecha de proceso	AFP destino	AFP origen	AFP origen antes de reconstrucción	Fecha inicio de efectividad	Fecha fin de efectivi
lación inicial	1994-11-02	2021/06/18	COLPENSIONES			1994-11-02	

Consulta al detalle de histórico de pagos

iado: CC 30288713 GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA

Consulta al detalle de histórico de pagos

tidad origen del pago	AFP destino del pago	Concepto del pago	Tipo de pago	Período del pago	Fecha del pago	Valor del pago afiliado	Total Pagado	Consistente	Fecha Verificación	Ver Detalle	Archivo origen	Resulta Consiste
ROTECCION	COLPENSIONES	Pagos por anulación de traslado	PAGO		2021/03/24	119.327.774	15.412.856.626		2021/05/01	Ver detalle	PRCPGAT20210324.E51	293
LPENSIONES	PROTECCION	NO VINCULADOS	PAGO	1996/04	1996/05/09	21.664	45.131.162.929			Ver detalle	ISPRPNV20091110.e01	
LPENSIONES	PROTECCION	NO VINCULADOS	PAGO	1996/01	1996/02/12	51.977	45.131.162.929			Ver detalle	ISPRPNV20091110.e01	

Detalle de la novedad

Tipo de identificación	CC
Número de identificación	30288713
Primer Nombre	GLORIA
Segundo Nombre	PATRICIA
Primer Apellido	CARDONA
Segundo Apellido	CARDONA
Fecha de novedad	2021/03/18
Fecha de proceso	2021/03/18
AFP que envía	02
Nombre AFP que envía	PROTECCION
Novedad	209
Descripción novedad	Solicitud de anulación de traslado de régimen
Respuesta	051
Descripción respuesta	Transacción exitosa
Tarea generada	043
Nombre tarea generada	Pagar aportes a Colpensiones por traslado
Nombre del archivo	PRBDNOT20210318.E03
Indicador de Reproceso	N: No es un reproceso
Observaciones	
Fecha de anulación	2021/03/18
Causa de anulación	120: Fallo Judicial – anulación de vigencias con traslados de recursos
Código entidad de prima media	23
Nombre entidad de prima media	COLPENSIONES
Tipo de traslado	E: Traslado de régimen de entrada
Token	
Observación	